

## Un equipo de observación de 3.539 personas conforman el despliegue de la MOE en Colombia y en el exterior para la primera vuelta presidencial

**Bogotá, 28 de mayo de 2022.** Para las elecciones del domingo 29 de mayo, la Misión de Observación Electoral - MOE desplegará un total de 3.539 observadores y observadoras electorales nacionales e internacionales **en 467 municipios** del país, que corresponden al **80,2% del potencial electoral**. El equipo de observación está conformado por un 56% de mujeres (1.971), 43% de hombres (1.535) y 1% (33) de personas no binarias.

**Del total del equipo de observación, 408 son internacionales y provienen de 30 países.** 218 observarán en territorio colombiano; 164 en Bogotá y 54 en 16 municipios de 14 departamentos. Así mismo, en el exterior, hacen presencia 190 en **46 consulados de 19 países**, 8 de ellos en Europa, incluido Turquía, 10 en América Latina y también en Estados Unidos.

Por primera vez en unas elecciones presidenciales, la MOE realiza una observación con enfoque diferencial concentrado en las personas trans y las personas con discapacidad. En total, la MOE contará con **56 personas trans que harán observación** al Protocolo de Voto Trans. Este grupo de observación está compuesto por 2 personas agénero, 16 hombres trans, 18 mujeres trans y 20 personas no binarias; que realizarán labores de observación en Bogotá y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima. Este grupo incluye 4 personas trans migrantes y 4 personas trans extranjeras.

También, la MOE adelantará un ejercicio de observación dirigido a evidenciar los distintos y múltiples obstáculos a los que se enfrenta la **población con discapacidad**. Para esto, se desplegará adicionalmente un equipo de **73 personas observadoras con discapacidad intelectual y psicosocial**, quienes también harán recomendaciones para mejorar la calidad del proceso electoral.

### VIOLENCIA Y ORDEN PÚBLICO

En la última actualización del **mapa de riesgo** por factores de violencia de la MOE, se identificaron **375 municipios del país con algún nivel de riesgo, de estos 95 se encuentran en riesgo extremo.**

Entre el **1 y 27 de mayo de 2022, la MOE registró un total de 63 hechos de violencia** contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales; dentro de estos hechos destacan las amenazas contra 13 líderes políticos y 7 sociales, **por realizar campañas políticas.**

En cuanto al accionar de los Grupos Armados Ilegales, este mes ha sido el escenario de 172 acciones armadas y amedrentamientos, en un contexto marcado por la ocurrencia de un paro armado del Clan del Golfo. Debido a las restricciones de movilidad que los Grupos Armados Ilegales han mantenido en **las zonas rurales del Tame, Arauquita, Fortul y Saravena, Arauca**, un acompañamiento especial es necesario en estos territorios.

El **puesto de votación El Socorro, Ituango, Antioquia**, uno de los territorios más afectados por el accionar violento del Clan del Golfo en el último mes y donde también hacen presencia las disidencias de las FARC, **fue trasladado al corregimiento de La Granja.** Es importante recordar que, en las elecciones legislativas, este puesto también fue trasladado por razones de orden público.

## **AFECTACIONES CLIMÁTICAS**

Como consecuencia de las afectaciones climáticas presentadas en el país las últimas semanas, **se trasladaron 5 puestos de votación. 2 de estos puestos trasladados se encuentran en Cundinamarca:**

- En el municipio de Tibacuy, el puesto de la Cabecera Municipal pasó a la I.E.D Técnico Comercial de Tibacuy.
- El puesto de I.E.D Pueblo Nuevo, en el municipio de Nilo, fue trasladado al puesto de a el Centro Poblado Pueblo Nuevo.
- En San José de Guaviare, Guaviare, el puesto de Bocas de Agua Bonita pasó a la vereda Bocas de Agua Bonita.
- En Ocaña, Norte de Santander, el puesto de la escuela Adolfo Milanés fue trasladado al barrio Milanés.
- El puesto de Bocas de San Antonio, en Magangué, se trasladó al corregimiento de Guazo por inundación.

**Teniendo en cuenta lo anterior, la MOE invita a la ciudadanía inscrita en estos puestos a que verifique la nueva ubicación del lugar que le ha sido asignado para votar.** Asimismo, para la MOE resulta fundamental que las autoridades locales **estructuren e implementen**

**protocolos de acción que garanticen tanto la información, como el óptimo ejercicio del derecho al voto de la población en caso de contingencias climáticas.**

## **IRREGULARIDADES ELECTORALES**

Respecto a la información reportada a la MOE en las últimas semanas, esta organización señala que se ha observado un **aumento en los hechos que pueden constituir constreñimiento al sufragante en el ámbito laboral (69 reportes)**, ya sea de carácter público o privado. Sobre este fenómeno, Alejandra Barrios, Directora de la MOE, invita a todas las empresas, organismos e instituciones que laboran el día de la jornada electoral a generar las condiciones necesarias para garantizar que todos sus trabajadores o prestadores de servicio puedan ejercer su derecho al voto. En particular, afirma que, “el voto es la máxima expresión de la democracia, del libre albedrío y además es secreto. Por esto no debe estar sujeto a ningún tipo de presión, intimidación o coacción”.

De otro lado, la MOE ha recibido **33 reportes según los cuales campañas políticas estarían enviando, sin ningún tipo de autorización previa y expresa, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp y realizando llamadas telefónicas** con mensajes pregrabados en los que se invita a la personas destinatarias a apoyar una determinada candidatura. Sobre estos hechos, la MOE hace un llamado a las diferentes **candidaturas a la Presidencia de la República que se abstengan de difundir propaganda política haciendo uso de datos personales sin la debida autorización** de su titular.

Finalmente, es importante recordar que la MOE ha puesto a la disposición de la ciudadanía **la plataforma [www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com) y la línea WhatsApp 315 2661969** para reportar presuntas irregularidades en el marco del proceso electoral a la Presidencia de la República.

---

### **Mayor información**

**Mónica Acosta López, coordinadora de comunicaciones. 312 320 37 79**  
[monica.acosta@moe.org.co](mailto:monica.acosta@moe.org.co)

